

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresados en dólares americanos)

1. Identificación y objetivo de la compañía

FABRICA DONAT Cía. Ltda., fue constituida en la ciudad de Quito mediante escritura pública el 24 de diciembre de 1976; su objeto social principal es la elaboración y venta al por mayor de ropa blanca en general.

2. Principales criterios y/o principios contables

2.1. Base de presentación

En las políticas de contabilidad que sigue la compañía están las Normas Internacionales de Información Financiera, de acuerdo a lo que dispuso la Superintendencia de compañías.

2.2 Período

Los Estados financieros corresponden al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

2.3 Propiedad, Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipo, han sido valoradas al valor de mercado. Las depreciaciones han sido determinadas a base del método de la línea recta en función de la vida útil de los bienes.

Actualmente la compañía ha revaluado sus maquinarias de acuerdo a las políticas contables de la empresa.

2.4 Impuesto a la Renta

La tarifa del impuesto a la renta es del 22%, cuando el anticipo del Impuesto a la Renta establecido excede al Impuesto causado, en el ejercicio constituye el impuesto mínimo no reembolsable.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, la compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producir las pérdidas, hasta el 25% de la base imponible de cada año.

2.5 Participación Trabajadores

Según las disposiciones laborales vigentes en el país, la compañía reconoce a sus trabajadores el 15% con cargo a los resultados del ejercicio.

2.6 Reserva Legal

De conformidad con la Ley de Compañías; para reserva legal deberá apropiarse el 5% de la utilidad neta del año, hasta que la reserva alcance al 20% del Capital Social, la misma que

no se dispone para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad, utilizada para absorber pérdidas. Al momento la empresa ha cumplido ya con el valor de la reserva legal que le corresponde.

3. Pagos Anticipados

Al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pagos anticipados corresponde a:

SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	1.257,73
ANTICIPOS POR IMPUESTO A LA RENTA	9.813,04
CRÉDITO TRIBUTARIO DE IVA	7.787,63
TOTAL	35.302,60

4. Activo Fijo

El movimiento de activos fijos es el siguiente:

<u>MAQUINARIA</u>	<u>DEPRECIACION</u>	<u>VALOR RESIDUAL</u>
25.510,08	14.294,91	11.215,17

5. Cuentas por pagar a Corto Plazo

Se refiere a:

PROVEEDORES	195.026,18
PRESTAMOS SOCIOS	101.452,74
APORTES Y PRÉSTAMOS AL IESS	829,69
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	1.230,42
RETENCIONES DE IVA POR PAGAR	112,00
PARTICIPACIÓN LEGAL TRABAJADORES	3.898,20
IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑÍA	6.031,41
PROVISIONES PARA LEYES SOCIALES	<u>4.988,67</u>
TOTAL	313.569,31

6. Cuentas por pagar a Largo Plazo

Este valor asciende a:

Préstamos de Socios	513.335,28
---------------------	------------

7. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2016, el Capital Social de la compañía es de \$2.000,00 (Dos mil con 00/100 dólares americanos)

8. Impuesto a la Renta

A continuación la demostración de la conciliación tributaria del Impuesto a la Renta.

UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 25.988,00
MENOS: PART. TRABAJADORES	<u>\$ 3.898,20</u>
	\$ 22.089,80
MAS: GASTOS NO DEDUCIBLES	<u>\$ 5.325,67</u>
	\$ 27.415,47
IMPUESTO CAUSADO	\$ 6.031,41
ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE	
AL EJERCICIO DECLARADO	\$ 11.681,84
MENOS: RETENCIONES EN LA FUENTE	<u>\$ 9.813,04</u>
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	\$ 1.868,00

9. Eventos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2016 y a la fecha de emisión de estos Estados Financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieron tener un efecto significativo sobre dichos Estados Financieros que no se haya revelado en los mismos.

10. Normas Internacionales de Información Financiera

Mediante las Resoluciones No. 08.G.DSC, emitidas por la Superintendencia de Compañías al 20 de Noviembre de 2009, se dispuso la adopción obligatoria de las normas Internacionales de Información Financiera NIFF", y las Normas Internacionales de auditoría y Asesoramiento NIAA", las mismas que se aplican a los estados financieros presentados.



Contador (CPA: 5837)



Gerente